REPORTE MENSUAL DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA

CONTRATISTA:	**MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR**
C.C	**79849694**
NÚMERO DE CONTRATO:	**2038 DE 2024**
DEPENDENCIA	**SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA**
PERIODO REPORTADO:	**DEL 1/07/2024 AL 9/07/2024**
NÚMERO DE INFORME:	**8**
UBICACIÓN:	**COMISARIA DE FAMILIA DE PUENTA ARANDA**
Nombre del Apoyo a la Supervisión Designado	**DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS**
PROYECTO DE INVERSIÓN:	**7564: Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta Institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá.**
META	**002 - Atender las solicitudes de servicio que se presenten ante las Comisarias de Familia.**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA BRINDANDO APOYO JURIDICO DE MANERA OPORTUNA E INTEGRAL A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA.**

Con la firma del presente reporte, se certifica que el contratista en mención aportó las evidencias descritas y que fueron originadas durante la ejecución del contrato en el periodo del informe; teniendo en cuenta que algunas de ellas no se pueden anexar por su carácter confidencial.

De igual manera, se verificó que el contratista cumplió con los respectivos pagos de seguridad social estipulados en el contrato.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN:



DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS
Designado (a) como apoyo a la supervisión del contrato

Descripción de las obligaciones y actividades realizadas en el marco cumplimiento contractual.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 1	Orientar con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia, sobre sus derechos y obligaciones conforme a las competencias de estas autoridades. Lo anterior en armonía con la Constitución, la Ley y los tratados internacionales ratificados por el Estado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia de Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 ejecuté a través de los tramites de medidas de protección e incumplimiento en **18 audiencias** como abogado de apoyo, en el cual se orientó a las víctimas aplicando enfoque de género, diferencial u otros enfoques aplicables, dentro de la resolución definitiva se consideró la aplicación de jurisprudencia, flexibilidad de la prueba entre otros, igualmente se orientó en las respuestas brindadas a las peticiones realizadas por los usuarios durante el periodo ejecutado, los cuales fueron **2 derechos de petición**

INCIDENTE MP 455-2023
INCIDENTE MP 261-2022
INCIDENTE MP 163-2020
INCIDENTE MP 671-2022
INCIDENTE MP 163-2020
MP 389-2024
MP 390-2024
MP 392-2024
MP 401-2024
MP 399-2024
MP 400-2024
MP 402-2024
MP 404-2024

MP 406-2024
MP 163-2020
MP 411-2024
MP 335-2024
MP 374-2024

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 2	Diligenciar la solicitud de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias de acuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 frente a esta obligación no se programaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 3	Proyectar para la-el comisaria-o de familia las medidas de protección provisionales, de atención, estabilización y/o urgencia, necesarias para garantizar los derechos de las víctimas de violencias por razones de género u otras violencias en el contexto familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, Para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024. Se proyectaron 18 medidas de protección e incumplimientos en audiencias en las cuales, durante el desarrollo de las mismas, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo, y 2 respuestas a derechos de petición.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 4	Sustanciar para la-el comisaria-o de familia las acciones de protección, pruebas, procesos de restablecimiento de derechos y demás asuntos relacionados con las Comisarias de Familia

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024. Se sustanciaron 18 medidas de protección e incumplimientos, durante el desarrollo de las mismas, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo. No se asignó durante el periodo ejecutado sustanciación de proceso de restablecimiento de derechos.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 5	Expedir las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y las demás que se requieran en cada caso en particular.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 frente a esta obligación no se programaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 6	Notificar de manera oportuna a las/os usuarias/os donde haya sido asignado/a de las providencias, autos, fallos y demás procedimientos vigentes en cumplimiento de las leyes y conforme las competencias de las Comisarías de Familia, a través del medio más expedito con los que cuenta la entidad

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024. Registré oportunamente y con calidad del dato las notificaciones de las 18 acciones de protección entre medidas e incumplimientos, reprogramación de audiencias entre otras, adelantadas dentro de las audiencias realizadas y de los 2 derechos de petición contestados.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 7	Registrar las actuaciones realizadas en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social o del Sistema que el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector disponga para tal fin.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 ejecutado se registraron las 18 actuaciones entre audiencias realizadas y derechos de petición contestados en el aplicativo dispuesto por la SDIS.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 8	Apoyar los procesos de gestión documental de las actuaciones en que interviene, dentro del proceso de atención a las víctimas por razones de género u otras violencias en el contexto familiar utilizando las herramientas dispuestas para tal fin

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante la ejecución del contrato en el periodo del 01 al 9 de julio de 2024, he prestado mis servicios profesionales en la Comisaría de Familia de Puente Aranda, donde como apoyo jurídico he realizado las actividades asignadas en gestión documental en los que intervine., tales como:

- Foliación
- Alimentar hoja control para gestión documental
- Allimentación en aplicativo SIRBE
- ENTREGA expedientes para archivo

UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS

Los soportes y/o evidencias que dan cuenta del desarrollo de las actividades contractuales se disponen en las siguientes ubicaciones:

- • Expedientes archivo Comisaria de familia Puente aranda
- • Equipos de cómputo asignado
- • Libros de registro que reposan en la Comisaria séptima de Familia Puente aranda

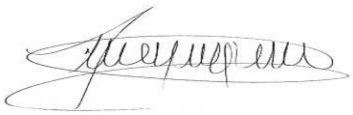
Bogotá D.C. julio 30 del 2024**.**

Firma del Contratista:



MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR
C.C. NO. 79.849.694
CONTRATO NO. 2038 de 2024
CORREO ELECTRÓNICO: mcalderon.acs@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO 3105501579

Visto Bueno: Apoyo a la Supervisión



DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS
C.C. NO.52933266 DE BOGOTA
Cargo COMISARIA DE FAMILIA DE PUENTE ARANDA
CORREO ELECTRÓNICO: dunriza@sdis.gov.co
TELÉFONO DE CONTACTO:3212405648

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2038 de 2024.

Contratista:	**MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR**
CC	**79849694**
Número de Contrato:	2038 de 2024
Periodo:	Del 29/05/2024 al 9/07/2024 –
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA
Lugar de ejecución:	**COMISARIA DE FAMILIA DE PUENTA ARANDA**
Proyecto de Inversión:	**7564:** Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá **7752:** Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá
Meta:	**002 - Atender las solicitudes de servicio que se presenten ante las Comisarias de Familia**
Objeto del contrato:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA BRINDANDO APOYO JURIDICO DE MANERA OPORTUNA E INTEGRAL A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA.**

INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios -CPS, número 2038 de 2024, y dando cumplimiento al desarrollo de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo, se describe en el presente documento las acciones realizadas durante el plazo de ejecución previsto en el Contrato.

Obligación especifica No. 1	Orientar con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia, sobre sus derechos y obligaciones conforme a las competencias de estas autoridades. Lo anterior en armonía con la Constitución, la Ley y los tratados internacionales ratificados por el Estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024. Se atendió integral e interdisciplinariamente casos de hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y miembros del grupo familiar que acceden a la justicia familiar, en las comisarías de familia en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 294 de 1996, 575 de 2000, 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1850 de 2017, entre otras, se orientó a las víctimas aplicando enfoque de género, diferencial u otros enfoques aplicables, dentro de la resolución definitiva se consideró la aplicación de jurisprudencia, flexibilidad de la prueba entre otros, igualmente se orientó en las respuestas brindadas a las peticiones realizadas por los usuarios, buscando garantizar a las víctimas de violencia intrafamiliar el oportuno acceso a la justicia y la garantía integral de sus derechos, considerando la protección especial de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores, bajo el esquema de la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de relaciones democráticas, el reconocimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, y una cultura de prácticas masculinas no violentas.

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES:

Con la prestación del servicio se logró abordar los distintos casos, situaciones y

problemáticas familiares presentadas en la Comisaria de familia dieciséis de Puente Aranda, se realizaron las acciones administrativas respectivas con la finalidad de brindar orientación y adelantar las acciones pertinentes dependiendo la situación expuesta por los usuarios. Las audiencias programadas se desarrollaron en las fechas programadas dentro de los términos legales establecidos, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa de los usuarios, logrando así una administración de justicia eficiente y pronta frente a los casos que llegan al conocimiento de las Comisarías, logrando así una prestación del servicio puntual, cumpliendo con los horarios de funcionamiento de la Comisaria de familia en que fui designada para cumplir mis obligaciones contractuales.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

Con el objeto de dar cumplimiento a la Meta " Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá" la comisaria de familia, integrada por su equipo interdisciplinario de trabajo, logro el abordaje de las distintas situaciones familiares puestas en su conocimiento, administrando justicia y orientando a las familias sobre las distintas situaciones que se presentan al interior de los hogares, la manera de abordar los conflictos evitando llegar a actos de violencia que puedan poner en peligro la vida y la integridad personal de los demás, de esta manera se atendió e intervino en el número de casos de violencia intrafamiliar y de reincidencia en este tipo de actos; brindando un servicio comprometido y de calidad a las personas que acuden a las comisarías de familia como puerta de acceso a la justicia familiar.

DIFICULTADES:

No se presentaron mayor dificultad al respecto.

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:

La entidad debería velar por que cada una de las comisarias cuente con el equipo de profesionales completo a fin de garantizar de una forma oportuna el servicio.

Obligación especifica No. 2	Diligenciar la solicitud de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias deacuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, frente a esta obligación durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024 se diligenciaron las solicitudes de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias deacuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES

Dar trámite a las solicitudes servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias deacuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024 de las actividades del, se dio trámite a todas y cada una de las solicitudes de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias deacuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar.

DIFICULTADES:
No se presentaron mayor dificultad al respecto.

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:

Que se garantice la prestación del servicio, con la asistencia de todos los funcionarios.

Obligación especifica No. 3	Proyectar para la-el comisaria-o de familia las medidas de protección provisionales, de atención, estabilización y/o urgencia, necesarias para garantizar los derechos de las víctimas de violencias por razones de género u otras violencias en el contexto familiar.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024 Se proyectaron 62 medidas de protección e incumplimientos 01 auto de rechazo incidente de nulidad de medida de protección, en las cuales, durante el desarrollo de las mismas, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo. No se asignó durante el periodo ejecutado sustanciación de proceso de restablecimiento de derechos.

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES

Proyección de los fallos dentro de los términos otorgados por la ley.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

Durante la ejecución de las actividades del contrato, se logró el impacto en la población de garantizarles el acceso a la justicia de manera oportuna.

DIFICULTADES:
No se presentaron mayor dificultad al respecto

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:

La entidad debería velar por que cada una de las comisarias cuente con elequipo de profesionales completo a fin de garantizar de una forma oportuna el servicio.

Obligación especifica No. 4	Sustanciar para la-el comisaria-o de familia las acciones de protección, pruebas, procesos de restablecimiento de derechos y demás asuntos relacionados con las Comisarias de Familia

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024 Se sustanciaron 62 medidas de protección e incumplimientos, durante el desarrollo de las mismas, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo. No se asignó durante el periodo ejecutado sustanciación de proceso de restablecimiento de derechos.

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES

Lograr la efectiva y oportuna sustanciación de las medidas de protección.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

Garantizar el acceso a la justicia de manera oportuna y ágil

DIFICULTADES:
No se presentaron mayor dificultad al respecto

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:

La entidad debería velar por que cada una de las comisarias cuente con elequipo de profesionales completo a fin de garantizar de una forma oportuna el servicio.

Obligación especifica No. 5	Expedir las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y las demás que se requieran en cada caso en particular

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024 expedí los oficios pertinentes a autoridades de policía y demás requeridos con eps, cursos y terapias.

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES

Garantizar la oportuna elaboración de oficios.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

Garantizar el acceso a la justicia y la protección de derechos.

DIFICULTADES:

No se presentaron mayor dificultad al respecto

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:

No hay sugerencias

Obligación especifica No. 6	Notificar de manera oportuna a las/os usuarias/os donde haya sido asignado/a de las providencias, autos, fallos y demás procedimientos vigentes en cumplimiento de las leyes y conforme las competencias de las Comisarías de Familia, a través del medio más expedito con los que cuenta la entidad

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024 Notifique oportunamente y con calidad del dato las notificaciones de las 62 acciones de protección entre medidas e incumplimientos, reprogramación de audiencias entre otras, adelantadas dentro de las audiencias realizadas.

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES

Garantizar el debido proceso administrativo mediante la publicidad.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

El respeto del debido proceso administrativo.

DIFICULTADES:
No se presentaron mayor dificultad al respecto

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:

No hay sugerencias

Obligación especifica No. 7	Registrar las actuaciones realizadas en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de IntegraciónSocial o del Sistema que el Ministerio de Justicia y delDerecho como ente rector disponga para tal fin

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la Comisaría de Familia Puente Aranda, Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios 2038-2024 registre las 62 actuaciones de audiencias realizadas en el aplicativo dispuesto por la SDIS.

Todas las mencionadas acciones adelantadas en la ejecución del contrato 2038- 2024 fueron registradas en el sistema de información plataforma SIRBE de formaoportuna

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES

Se logró el ingreso del 100% de las acciones adelantadas por el suscrito.

Todas las mencionadas acciones adelantadas en la ejecución del contrato 2038-2024 fueron registradas en el sistema de información plataforma SIRBE de forma oportuna.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

Se garantizó la debida información con calidad y precisión.

DIFICULTADES:
No se presentaron mayor dificultad al respecto

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:
No hay sugerencias

Obligación especifica No. 8	Apoyar los procesos de gestión documental de las actuaciones en que interviene, dentro del proceso de atención a las víctimas por razones de género u otras violencias en el contexto familiar utilizando las herramientas dispuestas para tal fin

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la ejecución del contrato 2038- 2024,he prestado mis servicios profesionales en la Comisaría de Familia de Puente Aranda, donde como apoyo jurídico he realizado las actividades asignadas en gestión documental en los que intervine., tales como:

- Foliación
- Alimentar hoja control para gestión documental
- Alimentación en aplicativo SIRBE
- ENTREGA expedientes para archivo

LOGROS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES

Garantizar que la información este actualizada y ordenada.

IMPACTO LOGRADO EN LA POBLACIÓN (CUALITATIVO Y/O CUANTITATIVO)

La prestación y debida inclusión de la información de todos los usuarios que solicitan de los servicios de la comisaria de familia.

DIFICULTADES:
No se presentaron mayor dificultad al respecto

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS:
No hay sugerencias

UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS

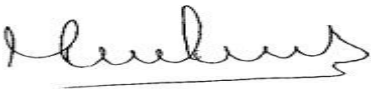
Los soportes y/o evidencias que dan cuenta del desarrollo de las actividades contractuales se disponen en las siguientes ubicaciones:

Google Drive
https://drive.google.com/drive/folders/1voPs4IA1bhCqlhWVtkLL60cltDShuaIK?usp=drive_link
el cual contiene la información organizada por carpetas electrónicas que soportan las evidencias del desarrollo de actividades en el marco de la ejecución del contrato a través del siguiente link
https://drive.google.com/drive/folders/1voPs4IA1bhCqlhWVtkLL60cltDShuaIK?usp=drive_link

Archivos organizados en carpetas electrónicas - PC del usuario macalderonc@sdis.gov.co, equipo de cómputo del usuario macalderonc@sdis.gov.co

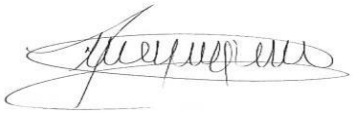
Julio 30 del año 2024.

Contratista:



MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR
C.C. NO. 79.849.694
CONTRATO NO. 2038 de 2024
CORREO ELECTRÓNICO: mcalderon.acs@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO 3105501579

Apoyo a la Supervisión



DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS
C.C. NO.52933266 DE BOGOTA
Cargo COMISARIA DE FAMILIA DE PUENTE ARANDA
CORREO ELECTRÓNICO: dunriza@sdis.gov.co
TELÉFONO DE CONTACTO:3212405648

BITÁCORA DE ACTIVIDADES - EJECUCIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA

CONTRATISTA:	**MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR**
C.C.	**79849694**
NÚMERO DE CONTRATO:	**2038 de 2024**
PERIODO REPORTADO:	**DEL 1/07/2024 AL 9/07/2024**
NÚMERO DE INFORME	**8**
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA**
UBICACIÓN:	**COMISARIA DE FAMILIA DE PUENTA ARANDA**
PROYECTO DE INVERSIÓN:	**7564: Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta Institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá.**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA BRINDANDO APOYO JURIDICO DE MANERA OPORTUNA E INTEGRAL A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA.**

NÚMERO OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4

Número 1.	Orientar con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia, sobre sus derechos y obligaciones conforme a las competencias de estas autoridades. Lo anterior en armonía con la Constitución, la Ley y los tratados internacionales ratificados por el Estado.	En la Comisaría de Familia de Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 ejecuté a través de los tramites de medidas de protección e incumplimiento en 18 audiencias como abogado de apoyo, en el cual se orientó a las víctimas aplicando enfoque de género, diferencial u otros enfoques aplicables, dentro de la resolución definitiva se consideró la aplicación de jurisprudencia, flexibilidad de la prueba entre otros, igualmente se orientó en las respuestas brindadas a las peticiones realizadas por los usuarios durante el periodo ejecutado, los cuales fueron 2 derechos de petición INCIDENTE MP 455-2023 INCIDENTE MP 261-2022 INCIDENTE MP 163-2020 INCIDENTE MP 671-2022 INCIDENTE MP 163-2020 MP 389-2024 MP 390-2024 MP 392-2024 MP 401-2024 MP 399-2024 MP 400-2024 MP 402-2024 MP 404-2024 MP 406-2024 MP 163-2020 MP 411-2024 MP 335-2024 MP 374-2024	**X**	**X**	**X**	**X**
Número 2.	Diligenciar la solicitud de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias de acuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar	En la Comisaría de Familia Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 frente a esta obligación no se programaron actividades para el cumplimiento de esta obligación	**X**	**X**	**X**	**X**
Número 3.	Proyectar para la-el comisaria-o de familia las medidas de protección provisionales, de atención, estabilización y/o urgencia, necesarias para garantizar los derechos de las víctimas de violencias por razones de género u otras violencias en el contexto familiar.	En la Comisaría de Familia Puente Aranda, Para el periodo ejecutado del 01 al 9 de julio de 2024. Se proyectaron 18 medidas de protección e incumplimientos en audiencias en las cuales, durante el desarrollo de las mismas, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo, y 2 respuestas a derechos de petición.	**X**	**X**	**X**	**X**

Número 4	Sustanciar para la-el comisaria-o de familia las acciones de protección, pruebas, procesos de restablecimiento de derechos y demás asuntos relacionados con las Comisarias de Familia	En la Comisaría de Familia Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024. Se sustanciaron 18 medidas de protección e incumplimientos, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo. No se asignó durante el periodo ejecutado sustanciación de proceso de restablecimiento de derechos.	**X**	**X**	**X**	**X**
Número 5.	Expedir las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y las demás que se requieran en cada caso en particular.	En la Comisaría de Familia Puente Aranda, para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 frente a esta obligación no se programaron actividades para el cumplimiento de esta obligación	**X**	**X**	**X**	**X**
Número 6.	Notificar de manera oportuna a las/os usuarias/os donde haya sido asignado/a de las providencias, autos, fallos y demás procedimientos vigentes en cumplimiento de las leyes y conforme las competencias de las Comisarías de Familia, a través del medio más expedito con los que cuenta la entidad	Para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024. Registré oportunamente y con calidad del dato las notificaciones de las 18 acciones de protección entre medidas e incumplimientos, reprogramación de audiencias entre otras, adelantadas dentro de las audiencias realizadas y de los 2 derechos de petición contestados	**X**	**X**	**X**	**X**
Número 7.	Registrar las actuaciones realizadas en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social o del Sistema que el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector disponga para tal fin.	Para el periodo ejecutado del 1 al 9 de julio de 2024 ejecutado se registraron las 18 actuaciones entre audiencias realizadas y derechos de petición contestados en el aplicativo dispuesto por la SDIS.	**X**	**X**	**X**	**X**
Número 8.	Apoyar los procesos de gestión documental de las actuaciones en que interviene, dentro del proceso de atención a las víctimas por razones de género u otras violencias en el contexto familiar utilizando las herramientas dispuestas para tal fin	Durante la ejecución del contrato en el periodo del 01 al 9 de julio de 2024, he prestado mis servicios profesionales en la Comisaría de Familia de Puente Aranda, donde como apoyo jurídico he realizado las actividades asignadas en gestión documental en los que intervine., tales como: • Foliación • Alimentar hoja control para gestión documental • Allimentación en aplicativo SIRBE • ENTREGA expedientes para archivo	**X**	**X**	**X**	**X**
Número 9.						
Número 10.						
Número 11.			**NA**	**NA**	**NA**	
Firma Contratista:						
		MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR				
		C.C. No 79849694de Bogota				

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79849694	MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR	CLL 119A 57 61 TORRE 1 APTO 205	3105501579	mcalderon.acs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	02/09/2024	77595451	$529.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	221.000	0		0		0	41	6.800	0	227.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	282.900	0	0	0	0	41	8.700	0	291.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	41	300	9.600			93	9.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	41	0	0	0
ICBF				
0	41	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	221.000	227.800
Pensión	1	282.900	291.600
Riesgos Laborales	1	9.300	9.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	513.200	529.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79849694	MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR		CLL 119A 57 61 TORRE 1 APTO 205	3105501579	mcalderon.acs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	02/09/2024	77595451	$529.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79849694	CALDERON CANTOR MARIO ALEXANDER	59	0			N	X																230301	1.768.000	282.900	0	0	0	0	EPS005	1.768.000	221.000	14-23	1.768.000	1	9.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79849694	MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR	CLL 119A 57 61 TORRE 1 APTO 205	3105501579	mcalderon.acs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	05/09/2024	79196622	$517.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	221.000	0		0		0	10	1.700	0	222.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	282.900	0	0	0	0	10	2.100	0	285.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	10	100	9.400			93	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	221.000	222.700
Pensión	1	282.900	285.000
Riesgos Laborales	1	9.300	9.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	513.200	517.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79849694	MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR		CLL 119A 57 61 TORRE 1 APTO 205	3105501579	mcalderon.acs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	05/09/2024	79196622	$517.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79849694	CALDERON CANTOR MARIO ALEXANDER	59	0			N		X															230301	1.768.000	282.900	0	0	0	0	EPS005	1.768.000	221.000	14-23	1.768.000	1	9.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá, 30/10/2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo, **Mario Alexander Calderon Cantor** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79849694, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (__) NO (X) tengo suscrito(s) contrato(s) de prestación de servicios con otras entidades estatales, que relaciono a continuación:

Entidad del Estado Contratante	No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación

La anterior información es verídica, por ende, podrá ser verificada por la entidad.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: Mario Alexander Calderón Cantor.
Cédula de Ciudadanía No.: 79849694 de Bogotá.

Dirección: Calle 119 A # 57-61

Teléfono: 3105501579

E-mail: mcalderon.acs@gmail.com